



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/011094-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plazas de farmacéuticos en la demarcación de Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0911094 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a cual es la dotación de plazas de farmacéuticos en la demarcación de Cistierna y cuantas se encuentran cubiertas.

El número de plazas existentes en la Demarcación Farmacéutica de Cistierna es de cuatro. De estas cuatro plazas, una se encuentra vacante y respecto de otras dos, actualmente sus ocupantes se encuentran en situación de incapacidad temporal.

Por otra parte, de estas cuatro plazas, han salido al concurso abierto y permanente convocado el pasado 15 de octubre de 2018 tres de ellas, por lo que las mismas pueden ser provistas por funcionarios de carrera en la próxima resolución de dicho concurso.

Finalmente, la oferta de empleo público aprobada mediante Acuerdo 64/2018, de 20 de diciembre, de la junta de Castilla y León, recoge un total de 48 plazas del Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Farmacéuticos), plazas que, una vez resuelto el procedimiento de selección oportuno, serán ofertadas en aquellas Demarcaciones que, de acuerdo con las necesidades organizativas de los distintos Servicios Territoriales de Sanidad, resulten convenientes.

Valladolid, 27 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.